

## **ACTA DE DIRECTORIO N° 1373**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2026, se reúnen en el domicilio de los asesores legales externos de **Zonda Bitcoin Capital S.A.** (la "Sociedad") sito en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 14, los señores miembros titulares del Directorio de la Sociedad abajo firmantes, bajo la presidencia del Sr. Leonardo Rubinstein. Se cuenta asimismo con la presencia de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, los Sres. Francisco Rubén Gulli, Alberto Guido Chester y Claudio Alejandro Achino, de conformidad con las disposiciones del Artículo décimo primero del Estatuto Social y del artículo 294, inciso 3° de la Ley N° 19.550.

Luego de constatar la existencia de quórum suficiente para sesionar y siendo las 13:00 horas, el Sr. Presidente declara válido y abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer y único punto del Orden del Día:

**1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("ByMA") correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad, concluido el 31 de diciembre de 2025 (el "Ejercicio 2025").**

Manifiesta el Sr. Presidente que se ha dado término a la confección de los documentos que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.950 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al Ejercicio 2025. En tales condiciones, el Sr. Presidente somete a consideración de los presentes el proyecto de la Memoria, los Estados Financieros, el Estado de Resultado Integral, los Estados de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor Externo, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación, todo ello confeccionado con arreglo a las normas aplicables de la CNV y de ByMA y preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en Argentina en la opción de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales fueron previamente distribuidos a los señores Directores de la Sociedad y serán presentados a los señores Accionistas para ser tratada por ellos en la próxima Asamblea de Accionistas que a tales efectos será convocada. Continúa el Sr. Presidente señalando que el Directorio de la Sociedad tuvo oportunidad de reunirse con el Comité de Auditoría, la Comisión Fiscalizadora y con el Auditor Externo con anterioridad a esta reunión para revisar los referidos estados financieros y recibir las explicaciones que fueron solicitadas, tras lo cual menciona que no ha tomado conocimiento de ninguna observación de importancia.

Asimismo, informa el Sr. Presidente que, dado que las pérdidas de la Sociedad insumen las reservas y el 50 % del capital, corresponde que la Asamblea de Accionistas de la Sociedad de tratamiento a la situación a la luz del artículo 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias y complementarias.

Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio resuelve por unanimidad (i) aprobar los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 junto con la Memoria, los

correspondientes informes, la información complementaria y demás documentación relacionada y (ii) la correspondiente transcripción de la documentación a los libros rubricados.

Considerando la moción recientemente aprobada, a continuación, se transcribe (i) la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora.

[Se adjunta por separado]

No existiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente agradece la concurrencia de todos los asistentes y da por concluida la reunión siendo las 15 horas.

LEONDARDO RUBINSTEIN  
Presidente

RICOTTA PENSA JOSÉ L.  
Director Titular

ANTÚNEZ DANIEL A.  
Director Titular

ALBERTO G. CHESTER  
Síndico Titular

CLAUDIO A. ACHINO  
Síndico Titular

FRANCISCO RUBEN GULLI  
Síndico Titular